

INDIGENAS E INMIGRANTES DURANTE LA REPUBLICA  
ARISTOCRATICA: POBLACION E IDEOLOGIA CIVILISTA

Mario Marcone  
*Columbia University*

“El Gobierno, con clara visión de porvenir, ha seguido imperturbable por la senda de su progreso y nada tendrá fuerza bastante para apartarla de ella. El Perú, con riquezas naturales casi inagotables, solo necesita el concurso general y consciente de sus elementos sociales para ser Estado próspero y respetado”

*Leguía, Mensaje que S.E. el Presidente de la República presenta al Congreso Ordinario 1911, 64.*

Desde la Independencia hasta la Guerra con Chile, el discurso nacional había sido enunciado como el rechazo al sistema colonial español. Sin embargo, luego de la Guerra y la consolidación de un nuevo estado durante la década de los ochenta, intelectuales y políticos empezaron a definir de otra forma la *nación peruana*. Estas nuevas interpretaciones se basaron en la oposición de la cultura occidental con la andina. Para la élite peruana de esos años, la cultura y la tecnología europea eran sinónimos de progreso y desarrollo. En contraste, lo indígena se concebía como fuente de atraso cultural y económico, como un mundo aparte de creencias y valores que obstaculizaba el desarrollo nacional. En un país mayoritariamente indígena y rural como el Perú de inicios de siglo, estas consideraciones acerca de la población nativa hacían imposible la formulación de un proyecto nacional coherente de

parte del grupo dominante (Portocarrero 1982). Analizando algunas publicaciones y textos de la época, este artículo trata de como la ideología civilista de inicios de siglo proponía la transformación de los indígenas en un proletariado tipo europeo.

Envueltos en guerras civiles e influenciados por el liberalismo europeo, caudillos y políticos del siglo XIX prestaron poca atención a la *cuestión indígena*. Antes que eso, sus esfuerzos se concentraron en tratar de convertir al país en una nación liberal, siendo pocos los gobiernos que mostraron algún tipo de interés en la integración de la población y el territorio bajo un Estado Nación. Esta distancia entre el Estado y la población se manifestó con el tiempo en el diferente desarrollo económico de la costa y en la exclusión de la sierra y la selva de la vida política nacional.

Sin embargo, esta actitud hacia la población y el territorio cambió sustancialmente durante el último cuarto de siglo gracias a la aparición de nuevas condiciones políticas y económicas. La inversión extranjera sobre recursos minerales hizo posible la reconstrucción del país luego de la guerra y creó oportunidades de inversión en empresas agro-exportadoras para los capitales locales. Desde ese entonces hasta 1930 aproximadamente, se inició un período de crecimiento económico basado en la exportación de productos agrícolas y minerales como azúcar, algodón, caucho, cobre y petróleo (Thorp y Bertram 1988). En este contexto se consolidó la República Aristocrática: un grupo asociado a la economía de exportación que llevó el control directo y absoluto del Estado y las instituciones durante las dos primeras décadas del siglo XX.

Motivados por el crecimiento económico, los miembros de este grupo crearon un régimen anti-democrático que buscaba ante todo insertar al país en el mercado internacional. Estos objetivos son evidentes cuando se revisa los Mensajes Presidenciales ante el Congreso de la República (Pardo y Barreda 1907, Leguía 1911 y 1912). La característica principal de los discursos es el llamado de atención al fortalecimiento de la economía de exportación y a la explotación eficiente de “las inagotables riquezas naturales”. La irrigación de los valles productores de algodón y azúcar, el mejoramiento de las vías de comunicación para hacer más fácil el transporte de los productos mineros, y la colonización de los *territorios de montaña*, constituyen las preocupaciones principales del gobierno. De esta manera, el *Orden Democrático* avaló la concentración de propiedades en la costa, la penetración comercial en la selva; la invasión de tierras comunales en la sierra, y finalmente, la aparición

del enganche y otras formas laborales para garantizar el suplemento de fuerza de trabajo en la agricultura de exportación.

Los objetivos civilistas de controlar los recursos naturales y la población se expresaron en una determinada ideología cuyo referente intelectual fue el Positivismo. Al igual que en muchos otros países Latinoamericanos, el Positivismo influenció fuertemente el pensamiento peruano de finales del XIX (Zea 1976, Hale 1982 y Burns 1983). La corriente encajaba perfectamente con los objetivos del régimen. Al considerar la sociedad como un organismo, sujeto a cambio y evolución, la historia nacional adquiría un sentido diferente: por un lado permitía encarar la derrota en la Guerra, y del otro, identificaba la emergencia de la República Aristocrática como el inicio de un nuevo orden, una nueva época de progreso y desarrollo. El resultado fue una actitud de rechazo hacia todo lo que había constituido la historia del país hasta ese entonces (Cueto 1989). La herencia colonial, la población indígena y la anarquía del caudillaje se consideraron causas del fracaso político, social y económico del Estado Nación peruano. En contraposición, la consolidación del modelo exportador, el liberalismo económico y el régimen civilista constituían el camino correcto para alcanzar el *progreso*, o en otras palabras, la realización del orden político y la comodidad material.

Impresionados por las condiciones materiales y tecnológicas de los países europeos industrializados, intelectuales y políticos peruanos pensaron que ese era el modelo de desarrollo que debían procurar. Este objetivo sólo se llevaría a cabo en la medida que arribaran del Perú dos cosas: inmigrantes y capitales europeos. Conscientes que la reconstrucción del país y la consolidación de la República Aristocrática dependía de la asistencia de capitales extranjeros, los civilistas percibieron a los comerciantes y empresarios europeos como los emisarios directos del progreso. Al respecto cabe señalar que la historia de la inmigración europea en el Perú es bastante diferente de aquella en países como Brasil y Argentina. Su característica principal fue su relación con el sector comercial y no su posición como fuerza de trabajo (Bonfiglio 1989). De acuerdo a un estudio sobre el fenómeno migratorio internacional, la asimilación exitosa de cualquier grupo migrante en un contexto dado depende de las actividades que realice y de los cambios que estas produzcan en la sociedad receptora (Spengler 1981). En el contexto de la expansión económica de finales de siglo, las actividades de los inmigrantes europeos en el sector comercial fue su principal medio de acceso y asimilación al grupo dominante peruano. Por un lado, los extranjeros ataban la economía a la demanda internacional, y del otro, sus labores empresariales

tenían un *efecto demostrador*<sup>1</sup>. En este sentido, se consideraba que tanto los civilistas como la población en general tenían mucho que aprender de Europa y su gente.

En esta visión, la cultura local y la tradición indígena tenían poco espacio y antes que una integración se buscaba la transformación de los pobladores de acuerdo a patrones y modelos europeos. Sin embargo, la élite civilista no logró sus objetivos: bajo estas presiones, los pobladores de la sierra crearon su propio proceso para confrontar el cambio económico, contribuyendo en última instancia al fracaso del proyecto nacional civilista. En su intento de *integrar* el país al ciclo exportador de la costa, el proyecto civilista ha jugado un papel importante en la búsqueda de un Estado Nación en el Perú. Su evidente fracaso económico e ideológico, así como el colapso político de la República Aristocrática en 1919, determinó la aparición de alternativas opuestas a la civilista.

Uno de los primeros trabajos asociados a la ideología civilista es el del diputado José Román de Idiaquez, *Prospecto sobre la demarcación general del Perú territorial, social, internacional, política, judicial, eclesiástica y financiera* (1893). Encabezando una Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento, Idiaquez tuvo como objetivo la formulación de un *plan científico* de demarcación nacional. Así, mientras la primera parte del *Prospecto* se dedicaba a los aspectos geográficos y climatológicos del territorio, la segunda trataba asuntos antropológicos y sociológicos, tales como los orígenes y características de la población nativa. Idiaquez calificaba a estos últimos como

- 
1. Según Quiroz, fue gracias a la intervención extranjera que los nacionales pudieron realizar su acumulación de capital y participar también de la expansión económica de fines de siglo. A este hecho lo llama el *efecto demostrador extranjero*: "Obviamente, las técnicas empresariales de extranjeros influyeron sobre los miembros dirigentes de la clase alta peruana, tanto por los extremadamente buenos resultados alcanzados por los negocios de extranjeros en el Perú... como por su exitosa competitividad sobre firmas nativas tradicionales. La correspondencia cruzada entre ejecutivos de corporaciones extranjeras en crecimiento y algunos peruanos notables, revelan una toma de conciencia sobre la necesidad de mejorar métodos. Otra de las formas importantes por la cual el "efecto demostrador" extranjero actuó sobre los hombres de negocios peruanos fue la participación directa en especulaciones conjuntas. Igualmente muchos peruanos notables estudiaron métodos empresariales británicos, franceses y norteamericanos en el exterior, o fueron empleados por compañías extranjeras que operaban en el Perú... Finalmente, la efectiva colaboración entre los miembros de la comunidad italiana en el Perú y la posición competitiva que lograron alcanzar, intruyó y previno a los nacionales sobre las ventajas de grupos económicos coordinados" (Quiroz 1989, 168-169).

indispensables para cualquier análisis de la situación nacional debido a que la raza indígena se presentaba como “rémora al progreso del país”.

Influenciado por el Darwinismo social, Idiaquez llegó a la conclusión que la acción del clima, su antigüedad y aislamiento en el territorio habían traído como consecuencia la degeneración de la raza indígena<sup>2</sup>. El “indio de pura raza” era un ser parásito, tímido e indolente, incapaz de unirse al desarrollo histórico nacional por su falta de aspiraciones y facultades intelectuales. Su aspecto físico inspiraba compasión y visto de lejos era del tipo “Israelita proscrito y vagante, condenado a ser empujado por la civilización y vivir escondido, huyendo de los hombres”. Sin iniciativas y virtudes propias, los indígenas constituían para Idiaquez una pesada carga en el camino de la nación hacia el progreso. Jamás podría imaginar, por ejemplo, a un indio dirigiendo un ingenio industrial, “su apatía no lo permite”. Prueba de esta debilidad natural era la indiferencia con la que habían soportado su casi total desaparición durante la Conquista. Desde ese entonces,

“la raza indígena pura no ha dado un solo hombre de Estado, un hábil político, un diplomático, ni un liberal ni un santo, ni un científico. El talento, soplo de Dios en el hombre, jamás ha manifestado sus destellos en los indios de pura raza” (Idiaquez 1893, 22).

Como solución a esta deficiencia en la población nacional *El Prospecto* proponía la importación al territorio de nuevas razas. El *cruzamiento* de los indios con otros pueblos les daría a los primeros el vigor y la energía necesarias para unirse a la vida nacional. En la historia de la humanidad podían encontrarse ejemplos de los beneficios del *cruzamiento* en una población. El más reciente y significativo era el de Estados Unidos y Europa, cuyo desarrollo material y tecnológico estaba respaldado por un *pueblo viril*, resultado de un proceso intenso de cruzamientos<sup>3</sup>.

- 
2. Estas conclusiones son respecto a la raza indígena se basaron en las ideas de Taine y Le Bon (Hale 1982): 1. las razas con el resultado de la adaptación de la especie a los climas y ambientes naturales; 2. las características morales e intelectuales de una raza son las que determinan la evolución de las sociedades; y 3. existen razas superiores e inferiores.
  3. Las ideas de Idiaquez acerca del cruzamiento provienen de la clasificación radial de Le Bon. De acuerdo a esta la única raza superior era la Indo-europea con sus dos ramas, la anglosajona y la latina. Con estos criterios, Le Bon creó una teoría racial: “Le Bon señaló que para el caso de Europa la formación de nuevas razas solo pudo provenir del cruzamiento. La mezcla inicialmente destruía la esencia de las razas y llevaba a un período de vicisitudes y luchas internas, dentro del cual gradualmente emergía una nueva especie psicológica.

Otro ejemplo eran los Incas. De acuerdo a Idiaquez, los Incas no eran una raza “sino una casta producida por los cruzamientos” entre naturales de la región y una población foránea inmigrante –posiblemente egipcios, cartaginésenes o hebreos. El producto de esta mezcla había constituido un grupo fuerte y dinámico, de remarcables logros culturales, y opuesto totalmente al anquilosamiento de la raza indígena *pura*. Fenómeno similar se dio con la Conquista, en donde la raza latino-española se mezcló con la inca. El resultado esta vez fueron “castas robustas y de inteligencia más despejada” que constituían la base de la vida política y social del Perú. Muestras de este cruzamiento eran personajes como Garcilazo de la Vega y Tupac Amaru, símbolos del espíritu nacional criollo y su lucha contra el régimen colonial (Idiaquez 1983, 22).

Buscando repetir los mismos efectos que tuvo el cruzamiento en Europa y los Estados Unidos, Idiaquez señalaba que era necesario incentivar la inmigración europea al Perú. Luego de un rápido balance de todas las posibles razas que podían llegar al territorio nacional, reconocía la latino-italiana como una de las más adecuadas. Obviamente, su elección estuvo muy influenciada por las empresas y actividades económicas de la colonia italiana de finales de siglo.

“La raza latina italiana, después de la española es la que más se ha generalizado en el Perú. Sus cruzamientos presentan castas muy variadas, admirando la perfectabilidad de los tipos en todas ellas. La fuerza vigorizante de esta raza imprime en su descendencia vivacidad intelectual en mucho superior a sus progenitores, acompañada de robustez física y corrección en los tipos. Si la prole italiana en el Perú, ha descollado como ilustrada, su clara inteligencia ha puesto a muchos fuera del nivel de las mediocridades. La colonia Italiana es la que más se ha asimilado al Perú, bajo todos conceptos, compartiendo nuestras desgracias con amor al país y espíritu levantado” (Idiaquez 1893, 24).

Idiaquez no fue el único en proponer la inmigración europea como solución a los problemas nacionales. Conscientes de lo que estaba pasando en otros países sudamericanos, los civilistas quisieron *beneficiarse* también con

---

Según Le Bon, el resultado podía ser positivo dadas ciertas condiciones: las razas no debían ser muy desiguales en número; sus características no tan disímiles; y debían estar sujetos de idénticas condiciones ambientales. Mientras generalmente presentes en Europa y Norte América, estas condiciones habían estado ausentes en Latino América, y el resultado de ellos había sido la inestabilidad psicológica” (Hale 1982, 398-399).

el flujo de europeos hacia el continente. Por esta razón, políticos e intelectuales consideraron la inmigración asunto de *alta política*, escribiendo ensayos sobre el tema que además de proponer proyectos y medidas, expresaron el sentir de la élite civilista acerca de la población nacional. De manera similar al Prospecto, estos trabajos planteaban *européizar* física y culturalmente el país por medio de la inmigración. En esta línea se encuentra el trabajo del diplomático Carlos Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona), *La Inmigración en el Perú* (1891). Como escritor, oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y propietario de una hacienda algodonera cerca de Lima, sus apreciaciones con respecto a la inmigración y el problema de la mano de obra son bastante representativas. Notable también es el estudio de Hildebrando Fuentes, *La Inmigración en el Perú* (1891). El libro de Fuentes, además de recopilar sus artículos periodísticos con respecto al tema, publica un Proyecto de Ley para el Congreso preparado por una Comisión de inmigración que el mismo presidía en su calidad de diputado.

Tanto Arona como Fuentes atribuían al indio una disminución física inherente que lo incapacitaba “para recorrer con planta firme el sendero ascendente del progreso” (Fuentes 1891, 14). El poblador peruano no solo era “lánguido de cuerpo, inerte de espíritu y de inteligencia”, sino también, “enemigo mortal del blanco, tercer producto más degenerado de dos razas inferiores”. En contraposición, la inmigración europea se presentaba como remedio al abatimiento natural del indígena. Eran los inmigrantes europeos los que darían “robustez y salud a nuestra naturaleza anémica; energía a nuestro carácter, positivismo a nuestros cálculos, horizontes nuevos a los esfuerzos de todos y cada uno, y fiereza, si me es dable decirlo así, a nuestra raza” (Arona 1891, 185).

Esta fe ciega en la inmigración iba más allá de los beneficios raciales. La experiencia de otros países sin población indígena así lo demostraba. Convencidos que el desarrollo económico de Estados Unidos, Brazil y Argentina era el resultado del arribo de corrientes migratorias provenientes del Viejo Mundo, los civilistas consideraron que la inmigración europea era la solución al atraso nacional. Sus objetivos de progreso y desarrollo sólo se alcanzarían en la medida que el Perú recibiera individuos del mundo *civilizado*:

“La inmigración levantará con su vara mágica los grandes centros de población en todo el territorio peruano; sembrará nuestras grandes llanuras, irregulares quebradas y apiñados bosques, de ciudades europeas con todos los atractivos y comodidades de la civilización moderna; hará

surcar nuestros mares y ríos por las embarcaciones que son el vehículo del comercio; el silbato de la locomotora hará vibrar sus notas de la quebrada al llano, del llano a la puna; los penachos de humo saldrán a borbotones de las fábricas, como claro indicio de la industria que regenera y del trabajo que santifica” (Fuentes 1891, 34).

Relacionado al problema de la población, se encontraba también una determinada percepción del territorio nacional. En ambos trabajos, el Perú se concebía como una mina inagotable de recursos naturales aún sin explotar. Para Fuentes, el territorio peruano era tan vasto y rico que “con naturaleza tan pródiga es fácil que el hombre, escaso por su número y débil por sus fuerzas, se sienta, o vencido por la superioridad de la naturaleza física o propenso a caer en una especie de molicie...” (Fuentes 1891, 34). En la opinión de Arona, todos los males del país provenían exclusivamente de la escasez de población que impedía desarrollar toda la potencialidad del país: “una parte del Perú esta despoblada, otra mal poblada...” Las inagotables riquezas del territorio se complementarían con el europeo, “como la endeble y rica heredera, con el marido pobre y vigoroso” (Arona 1891, 182 y 185).

En otras palabras, el país resultaba demasiado grande y rico para la población de la cual estaba dotado. Por ello los civilistas no solo plantearon el repoblamiento del país, sino también una explotación eficiente de sus capacidades. Ambos llevarían civilización y progreso “a las soledades de nuestras vastas regiones y al monótono quejido del pobre indio esclavo de su pena” (Fuentes 1891, 34). Durante esos años se llevaron a cabo diversos estudios y expediciones de exploración geográfica en la sierra y selva, cuyo objetivo principal era descubrir recursos naturales y nuevas rutas de transporte que facilitarían la explotación de los mismos (Cueto 1989. 76-77). Sin fuentes censales confiables y con la idea de la inferioridad racial indígena, los civilistas imaginaron un país vacío en el cual era necesaria la inmigración europea para mejorar la raza, poblar el territorio y finalmente, explotar los proverbiales recursos nacionales.

Además de aprobar leyes y proyectos de colonización, el Estado dirigió entre 1890 y 1930 una fuerte campaña de propaganda en el exterior a cargo del Ministerio de Fomento. La inmigración parecía un problema fácil de resolver. Solo hacía falta acabar con la imagen de desorden e inestabilidad producto de los años anteriores a la República Aristocrática, así como dar a conocer las favorables condiciones del país como sociedad receptora. Una *Reseña Industrial* publicada en 1902 señalaba que no obstante todas las ventajas en recursos e industrias agrícolas, la escasez de población indígena y



extranjera detenía la expansión de las mismas. Por lo tanto, existían en el Perú “campos fértiles donde el emigrante y el colono, al amparo de leyes liberales, pueden alcanzar rápidamente la holgura y bienestar, sin grandes esfuerzos ni privaciones” (Perú. Ministerio de Fomento 1902, 5-6). Un año más tarde, el mismo ministerio publicó una colección de boletines y guías en distintos idiomas con el propósito de hacer saber al inmigrante “que cosa puede encontrarse en este país y como debe comportarse para obtenerlo...” (Perú Ministerio de Fomento 1903, 1). Asimismo, en su mensaje al Congreso de 1911, Leguía anunció la creación en Europa de una Oficina Central de Inmigración, Informaciones y Propaganda para fomentar la inmigración. Luego de su anuncio, Leguía concluye señalando que no pasaría “mucho tiempo sin que el país palpe las ventajas de esta nueva dependencia administrativa” (Leguía 1911, 47).

Sin embargo, a pesar de estas medidas, el país no recibió nunca grandes contingentes de inmigración europea. Las oportunidades que el Perú ofrecía no estaban en relación a una inmigración masiva de mano de obra libre como la que llegó a Brasil y Argentina por la misma época. En el contexto de las migraciones internacionales entre 1880 y 1930, obreros y campesinos europeos no consideraron la costa del Pacífico como un buen lugar para colonizar o vender fuerza de trabajo. La poca posibilidad de acceso a la tierra, las condiciones serviles a las que eran sometidos los inmigrantes —especialmente los asiáticos, y la mala reputación internacional del Perú debido a la Guerra con España, constituyeron los mayores obstáculos para la llegada de trabajadores y colonos europeos. En general, estos inmigrantes preferían los campos de trigo y café de la costa atlántica del continente, y los pocos que llegaron al Perú lo hicieron atraídos por las oportunidades comerciales creadas por el comercio del guano y salitre.

Ante los repetidos fracasos de proyectos y medidas, los trabajos sobre inmigración empezaron a llamar la atención acerca de la poca viabilidad del Perú para convertirse en un centro receptor al estilo de sus vecinos de la costa Atlántica. En otras palabras, el problema poblacional del país se estaba enfrentando de manera errónea. Ensayos como los de Luis Pesce, *Indígenas e Inmigrantes en el Perú* (1906) y Francisco Graña, *El problema de la población en el Perú: inmigración y autogenia* (1908), tenían un punto de vista distinto en relación al papel de los inmigrantes europeos en la transformación de la población indígena. Si bien Pesce no detentó ningún cargo político, formó parte de la Dirección de Salubridad del Ministerio de Fomento (1896). Mientras tanto, Graña llegó a ser diputado y presidente de la cámara durante el Oncenio.

Médicos de profesión e influenciados por la sociología positivista, estos dos autores todavía consideraban que la inmigración era un elemento importante en el “mejoramiento social y étnico” de la población y en el camino al progreso. Sin embargo, pensaban que esta no debería constituir el objetivo principal sino un complemento “a la inaplazable necesidad de convertir la nación en un organismo sano y próspero, a la vez que moral e intelectualmente fuerte” (Pesce 1906, 52). Para estos dos autores, los esfuerzos en promover la inmigración habían sido una pérdida de energía y tiempo en la medida que el arribo de inmigrantes en países como Brasil y Argentina era resultado de un desarrollo previo, en el cual la inmigración no jugaba “el rol de agente causal, sino el de factor coadyuvante, que no se realizaría sin la existencia anterior de causas primarias” (Graña 1908, 10). Para motivar una real inmigración europea había que realizar modificaciones en la tenencia de la tierra, los sistemas de trabajo, aumentar las vías de comunicación y lograr el saneamiento del país. Sólo de esta manera el Perú podría ofrecer al inmigrante europeo la oportunidad de “adquirir mayor bienestar y libertad, y... la propiedad bajo cualquiera de sus formas” (Graña 1908, 127). En otras palabras, el progreso y la civilización no llegaban con los inmigrantes, sino modificando las condiciones del país.

“En efecto, –si es incuestionable que en el Perú la principal fuente de la riqueza y prosperidad nacional consiste en las industrias extractivas y exportadoras,– es también evidente que factores indispensables para el desarrollo de dichas industrias son la abundancia y el vigor de los individuos que las impulsan y fecundan, sean ellos nacionales o extranjeros, –y estos, a su vez, no podrán prosperar ni acrecentarse en el país, ni mucho menos acudir numerosos de fuera, si con oportunas medidas de orden material y moral, no se concurre a preparar el terreno y el ambiente” (Graña 1908, 11).

Pesce y Graña constituyen un cambio notable en la ideología civilista de la época. A diferencia de trabajos anteriores, no consideraron la inherente inferioridad racial indígena como el verdadero problema nacional. Al igual que el fracaso de la inmigración, el atraso de la población también era resultado de las condiciones materiales del país y el primer paso para su transformación era la modificación de las mismas. Graña, por ejemplo, mencionaba que “la idea de progreso efectivo y permanente, no es admisible en un país cuya población se mantiene estacionaria” (Graña 1908, 1). Luego de manejar los datos del Censo de 1876 como base de sus cálculos y consideraciones demográficas, señalaba que el estacionarismo de la población nacional se debía al elevado índice de mortalidad. Enfermedades como Malaria, Tuber-

culosis, Viruela y Tifus eran las principales responsables de este índice. Por lo tanto, había que aumentar la tasa de crecimiento disminuyendo la mortalidad en base al mejoramiento de las condiciones biológicas de la población.

Originalmente, *El problema de la población* fue escrito como tesis para optar al grado de doctor en la Universidad de San Marcos. Por ello, este trabajo pone énfasis en que la solución al problema demográfico dependía principalmente de la difusión de la higiene y la salubridad públicas como medios para evitar el estacionarismo. Había que dotar a los individuos de aptitudes físicas (saneamiento del territorio) y morales (educación e higiene). Para Graña no podía haber desarrollo en la medida que el hombre peruano no *conquistara* el territorio nacional por medio de la *autogenia*.

Desde una perspectiva menos médica, Pesce señalaba que los defectos demográficos nacionales eran las escasez y el estacionarismo de la población, la desigual repartición de los habitantes en el territorio, la heterogeneidad de razas y de castas, el bajo nivel intelectual y moral, y por último, la degeneración física de la población como resultado de los años de explotación colonial. Por ello, era preciso apelar “... simultáneamente, al aumento y mejoramiento intrínseco y extrínseco de la población..” (Pesce 1906, 13). Este último se llevaría a cabo por medio de eficientes campañas de colonización e inmigración.

De otro lado, el mejoramiento intrínseco se lograría disminuyendo la mortalidad indígena por medio de una política sanitaria adecuada y llevando a cabo una campaña de instrucción de acuerdo a patrones europeos de cultura. El objetivo era transformar a la población indígena en “factor activo y consciente” del proceso económico. Según Pesce, esto era de vital importancia debido a que “el desarrollo de la agricultura y de las demás fuentes de la riqueza nacional se [hallaban] fatalmente entrabados por la gran escasez de población rural y de brazos auxiliares” (Pesce 1906, 30). En otras palabras, la creación de una “población rural propia”, significaba principalmente la movilización y migración del poblador de la Sierra hacia las plantaciones azucareras de la Costa:

“...es nuestro convencimiento: –que los indios de las serranías, regenerados y trasplantados en la Costa y en la Montaña con sujeción a un bien garantizado plan de migración interna, constituyen los mejores, por no decir los únicos elementos llamados a desempeñar las labores agrícolas corrientes en el Perú; –aun más, que ellos deben figurar como parte integrante, al lado del trabajador e industrial europeo, en la gran

faena de la explotación de las riquezas naturales del país y de su poblamiento” (Pesce 1906, 37).

Era así como Pesca concebía la nación peruana: la unión perfecta y armónica de los empresarios de la costa y los trabajadores agrícolas de la sierra. Con estos criterios llegó inclusive a reconocer a la población indígena como el “núcleo de la nacionalidad en esta porción del continente”, y de cuya regeneración dependía en parte el futuro del país (Pesce 1906, 36). Sin embargo, el mayor obstáculo en esta regeneración era la organización social indígena. Citando el libro de Francisco Tudela y Varela *Socialismo Peruano* (1905)<sup>4</sup>, Pesca señalaba que la comunidad indígena constituía la causa del envilecimiento del poblador. El sistema colectivo impedía principalmente la venta de fuerza de trabajo, y como resultado, ni los indios recibían las ventajas del contacto con la costa en términos de civilización, ni el país se beneficiaba con una mano de obra asalariada para las actividades agro-exportadoras. Por lo tanto, había que acabar con las comunidades indígenas. Su destrucción se lograría construyendo vías de comunicación entre la costa y la sierra, estimulando la movilización de los indios por medio del enganche, y estableciendo escuelas, en las que “se enseñe al indio a hablar castellano, a formar su espíritu y su carácter, y a adquirir el amor a la patria y el interés por la civilización” (Pesce 1906, 30). En resumen, Graña y Pesca, hablando de *autogenia* y de *mejoramiento intrínseco* hicieron una clara distinción entre inmigración y escasez de mano de obra.

Al igual que en muchos otros países latinoamericanos, el problema de la mano de obra caracteriza la historia del Perú durante el siglo XIX. Luego de los años de anarquía que siguieron a la Independencia, el comercio del guano (1840-1880) permitió el fortalecimiento del Estado, la emergencia de un nuevo orden social y la creación de capitales nacionales (Bonilla 1984). De otro lado, la guerra civil en los Estados Unidos y la crisis del azúcar en Cuba hizo posible la inversión de estos capitales en actividades agro-exportadoras. Fue así como entre 1865 y 1873, el Perú desarrolló una agricultura de azúcar y algodón que estableció las bases para la aparición de la “República Aristocrática” años más tarde.

Sin embargo, este proceso no solo requirió de la inversión de capitales en la compra de tierras, sino también de la obtención de una fuerza de trabajo regular para las nuevas propiedades. Apoyado por las ganancias del guano y

---

4. Francisco Tudela y Varela, *Socialismo Peruano* (Lima: Imprenta la Industria, 1905).

los liberales, Castilla anunció en 1855 la manumisión de la esclavitud y la abolición del tributo indígena. Ambas medidas encontraron el rechazo de propietarios y conservadores abriendo una polémica con respecto al *problema* de la mano de obra. Si no se podía comprar esclavos ni obligar a los indígenas a vender su fuerza de trabajo para pagar el tributo, quién trabajaría entonces en las plantaciones de algodón y azúcar? Castilla y sus sucesores trataron de satisfacer estas demandas de mano de obra promoviendo proyectos de inmigración y colonización.

Fue en este contexto que se dió la inmigración china al Perú. Entre 1850 y 1880, el Estado y los propietarios de haciendas motivaron el arribo de 100.000 trabajadores chinos como solución rápida y barata al problema de la mano de obra en las haciendas de la costa (Gonzales 1985). El comercio de coolies reemplazó así a la esclavitud y representó en su momento, mejor opción que la fuerza de trabajo nacional. Incapacitados para movilizar a los indios de sus economías de subsistencia, los sectores dominantes del XIX los apartaron de la escena política nacional, considerándolos inferiores, atrazados y resistentes a todo lo que ellos consideraban progreso y civilización. Clara muestra de esta actitud hacia los indios son las opiniones de Idiaquez, Fuentes y Arona.

La inmigración china encontró también un sitio en la ideología civilista. Como propietario de una hacienda de algodón, Arona consideró favorablemente la presencia de los inmigrantes chinos puesto que “resolvieron la cuestión brazos, la de servicio doméstico, que hinchieron de una población laboriosa y flotante los valles y las haciendas de la costa... que determinaron el gran auge agrícola que por varios años disfrutó el Perú” (Arona 1891, 89). Esta opinión positiva de la inmigración china adquiere su real dimensión cuando Arona comenta acerca del fracaso de los proyectos de inmigración de mano de obra europea al país. Para él, estos proyectos eran imposibles de llevar a cabo puesto que el inmigrante europeo no estaba apto “para tan bajos oficios, ni para trabajar al sol de la costa, ni mucho menos para soportar la dependencia ni aún la compañía en el trabajo de clases que el reputa inferiores” (Arona 1891, 183). En cambio, los coolies chinos si parecían llenar satisfactoriamente todos esos requisitos.

No todos los civilistas compartieron las opiniones de Arona con respecto a la inmigración china. Muchos se opusieron rotundamente a ella por las mismas razones que suponían que la inmigración europea mejoraría física e intelectualmente la raza indígena. Así, mientras Idiaquez se refería a los

inmigrantes chinos como *hez social*, Fuentes los llamaba raza *endeble* y *vampírica* cuya característica principal era la falta de aspiraciones sociales. En ambos casos se encontraba muy presente todavía la experiencia de la Guerra con Chile, en donde los coolies chinos habían apoyado al ejército invasor en la destrucción de haciendas. Ya en el siglo XX, y con una perspectiva más positivista, Pesce y Graña señalaban que la raza era un concepto histórico en el cual la fisiología o las condiciones climáticas poco o nada tenían que ver con su naturaleza. Lo que definía la superioridad o inferioridad de una raza tanto en el plano físico como en el intelectual, era su nivel cultural, es decir, su proximidad o distancia a las ideas de civilización y desarrollo de ese entonces. De acuerdo a estos criterios, China no ocupaba un lugar muy privilegiado. Por lo tanto, los inmigrantes asiáticos no podían mejorar la raza, ni unirse al país en su camino ascendente hacia el progreso:

“Y bien, el chino ocupa todavía un nivel físicamente inferior al nuestro. Se reconoce, se declara y se pide, remedio contra la escasa mentalidad, contra la ignorancia que reina en nuestras clases populares. Pues el chino, al menos el que aquí ingresa como inmigrante, esta por debajo de nosotros en ese sentido. La pobreza de energías mentales, la ausencia de voluntad, la falta, en fin, de aptitud para elevarse y triunfar, que son otros tantos vacíos del carácter nacional, no pueden ser mayores en los hijos del Celeste Imperio que vienen en calidad de jornaleros” (Graña 1908, 23).

Esta oposición se juntó a la crítica internacional contra el trato que daban a los coolies los contratistas en Macao y los hacendados peruanos. Un ampliamente publicitado incidente entre las autoridades de Hong Kong y dos naves cargadas de coolies, detuvieron el tráfico y motivaron la promulgación de la ley peruana de 1874 prohibiendo esta clase de contratos laborales. Sin embargo, los efectos de esta ley no se dejaron sentir inmediatamente debido a que estos inmigrantes continuaron siendo la principal mano de obra en las actividades agro-exportadoras (Gonzales 1985). La destrucción de plantaciones y haciendas durante la guerra con Chile liberó a muchos trabajadores chinos de sus contratos y entre 1880 y 1890, la mayoría de *chinos libres* vendieron fuerza de trabajo a los propietarios peruanos sobrevivientes.

Recién hacia finales de siglo que las plantaciones de azúcar y algodón tuvieron que enfrentar nuevamente la escasez de trabajadores debido a la imposibilidad de renovar su mano de obra a través de nuevos contratos. En un primer momento se trató de resolver el problema con inmigración japonesa, sin embargo la experiencia anterior con inmigrantes chinos limitó bas-

tante su arribo y presencia en las haciendas. La única solución posible parecía la búsqueda de trabajadores dentro de los límites nacionales. Fue así como la ideología civilista descubrió “el núcleo de la nacionalidad en esta parte del continente”: los indios.

Entre 1890 y la Primera Guerra Mundial, el Estado y los propietarios promovieron el enganche como solución al problema de la mano de obra. Legalizado en 1903 por el Ministerio de Fomento, satisfizo temporalmente la demanda de fuerza de trabajo. En esta modalidad el peón era atraído al mercado laboral mediante adelantos monetarios o en artículos de consumo los cuales debía pagar luego trabajando en la haciendas o minas durante el tiempo determinado por la deuda. Para Pesce el enganche constituía la mejor forma de promover ‘migración interna’ de braceros y peones hacia las haciendas de la costa. Recién a partir de su movilización, el indígena entraría en contacto con la civilización, convirtiéndose en “factor activo y consciente del proceso económico nacional”.

En resumen, la ideología civilista buscó la proletarización del indio por medio del enganche. Sin embargo esta no se dio como resultado de la propuestas de personajes como Pesce o Graña, ni por la legalización del sistema de trabajo en 1903. En la expansión de la economía de exportación de finales de siglo, los indios fueron bastante afectados para dar inicio a su propio proceso de asimilación. En algunas regiones este significó la revitalización de formas tradicionales de organización, y en otras, la aparición de nuevas relaciones sociales y sistemas de trabajo como parte de sus estrategias de *acomodo y resistencia* (Smith 1989 y Collins 1988). Esto último es especialmente cierto para la sierra norte del país. De acuerdo a Michael Gonzales, los campesinos de la región tuvieron fuertes razones para *engancharse* e ir en busca de efectivo y ciertos servicios sociales a los campos de azúcar costeros. La evolución del sistema de plantación, el crecimiento demográfico y la escasez de tierra en los Andes, motivaron una migración temporal indígena hacia la costa como parte de sus estrategias de sobrevivencia (Gonzales 1985). En otras palabras, su movilización por medio del enganche constituía una respuesta práctica a la presión ejercida por la expansión de la economía de mercado en el país. En el proceso de proletarización del trabajador peruano, el enganche no representó más que el tránsito hacia el establecimiento en la costa de una mano de obra permanente luego de la Primera Guerra Mundial.

A consecuencia de fluctuaciones y problemas en el mercado internacional, los civilistas perdieron el control directo del Estado en 1919. Para ese

entonces ya el fracaso ideológico de la República Aristocrática se había manifestado en el gobierno anti-civilista de Guillermo Billinghurst (1912-1914), y en el incremento de huelgas, rebeliones indígenas y movimientos estudiantiles. La turbulencia social de aquellos años estuvo basada en los reclamos de los diferentes grupos sociales afectados por el mismo crecimiento económico que dió origen al régimen civilista. Como en el caso de la *cuestión indígena*, el proyecto nacional de la elite de aquellos años demostraba su incapacidad de dirigir la transformación de la sociedad peruana en un período de considerable cambio social. Por esta razón, el golpe de Leguía en 1919 fue el origen de un nuevo Estado cuya característica principal fue una base política más amplia.

El fracaso de la República Aristocrática fortaleció tendencias ideológicas de contenido anti-civilista aparecidas ya desde inicios de siglo como respuesta a la transformación que estaba experimentando el país. Una de ellas fue el Indigenismo. Influenciados por el pensamiento de Manuel Gonzales Prada en torno al problema del Indio y por la novela indigenista de finales del XIX, intelectuales pertenecientes a emergentes sectores medios de Lima y ciudades provinciales mostraron una actitud diferente en torno a la *cuestión indígena* (Davies 1974). En contraposición a trabajos como los de Graña y Pesce, este pensamiento tenía como característica una actitud de defensa y protección hacia los derechos de las comunidades. El objetivo era evitar la explotación y servidumbre a la cual eran sometidos los indígenas en manos del Gobierno y los hacendados. Sólo de esta forma se lograría su completa asimilación a la vida nacional y a la civilización. Por esta razón, la Asociación Pro-Indígena (1909) buscó la creación de una consciencia nacional acerca del problema del Indio y promovió la promulgación de leyes proteccionistas que llevaran a cabo su redención. Sin embargo, pese el anunciado reivindicador, el Indigenismo todavía se regía por una visión romántica y etnocéntrica del problema<sup>5</sup>.

- 
5. En lugar de Indigenismo, Lynch lo identifica como "Pensamiento Tutelar": "La comparación del poblador indígena con un menor de edad tiene dos implicancias, primero, que la legislación que se da en razón de su condición lo toma como inferior frente al resto de personas civiles, afectando necesariamente el acceso a sus derechos ciudadanos, y, segundo, que el desprecio por su personalidad va a repercutir necesariamente en el desprecio a sus valores nacionales autóctonos, subordinándolo en este aspecto a los valores importados dominantes de la nacionalidad criolla. Estas características van a ser dos aspectos de una actitud paternalista..." (Lynch 1979, xvii-xviii).



Las actividades de la Asociación encontraron eco en el gobierno de Augusto B. Leguía y su Legislación Indígena. Parte de ella fue el reconocimiento de las comunidades como entidades legales, la creación de la Dirección de Asuntos Indígenas (1921), y el Patronato de la Raza Indígena (1922)<sup>6</sup>. No obstante, esta legislación no resolvió realmente la cuestión. Más que beneficios sustanciales, las medidas solo sirvieron para ampliar la base social del Estado consiguiendo el apoyo político de la clase media rural y urbana, incrementar la burocracia estatal y desgastar el Indigenismo (Davies 1974 y Lynch 1979).

Este fue el origen de las interpretaciones de José Carlos Mariátegui acerca del problema del indio. Dejando de lado la perspectiva racista de los civilistas y el proteccionismo indigenista, Mariátegui definía la cuestión indígena como un problema económico cuya solución dependía de una reforma de la tierra. En lugar de buscar la transformación de la sociedad nativa, planteaba que la organización socialista y la habilidad de las comunidades para adaptarse a los cambios económicos podía ser la base para la evolución del país. A diferencia de la ideología civilista, las apreciaciones de Mariátegui se caracterizaron por considerar los aspectos culturales indígenas como factores de desarrollo.

En conclusión, el propósito de este artículo ha sido revisar como el proyecto nacional civilista concibió a la población indígena. Acostumbrados a desenvolverse en el mismo espacio económico, y a realizar alianzas políticas y sociales entre ellos, los civilistas diseñaron una idea de futuro común que no era más que la expansión de sus propios intereses y necesidades como grupo. Lejos de incorporar realmente en su proyecto a la población, los civilistas la vieron como un problema nacional, como la causa directa del subdesarrollo. Esta visión ha dominado durante mucho tiempo el pensamiento de las clases altas y medias, determinando en muchos casos identidades nacionales y políticas estatales. El descubrimiento de la *cuestión indígena* se realizó en dos etapas. La primera estuvo asociada a los proyectos de inmigración europea del siglo XIX. La inferioridad racial del poblador peruano constituía un obstáculo para el progreso, por lo tanto, el arribo de trabajadores europeos era necesario en orden de mejorar la raza y traer progreso. Este objetivo tenía como base el darwinismo social, el conocimiento de las expe-

---

6. La discusión de las disposiciones y medidas durante el régimen de Leguía se encuentra en Thomas M. Davies, *Indian Integration*, 68-95; y en Nicolás Lynch, *El Pensamiento Social*, ix - xiii.

riencias de Brasil y Argentina en materia de inmigración, y la percepción del rol de los comerciantes y empresarios europeos en la expansión de la economía peruana en la segunda mitad del siglo XIX.

La segunda etapa se inicia cuando las plantaciones de la costa enfrentaron la escasez de mano de obra. En vista de su incapacidad de obtener coolies, los civilistas reformularon sus conceptos acerca de los indios y la inmigración. Antes que un mejoramiento racial, la idea era transformarlos en proletarios. Basados en sus experiencias con trabajadores europeos y chinos antes de la guerra con Chile, los civilistas descubrieron la etnicidad indígena en su intento de crear trabajadores agrícolas. El grupo dominante de la República Aristocrática concibió el país como un paisaje vacío, un gran recursos natural que había que exportar para alcanzar el progreso. Sin fuertes recursos ideológicos y con el objetivo de reproducir el ciclo exportador de la costa, los civilistas creyeron demasiado en la cultura y tecnología europeas para crear un proyecto nacional capaz de incluir a toda la población peruana.

## BIBLIOGRAFIA

- ARONA, Juan de (1891)  
1972 *La Inmigración en el Perú*, Academia Diplomática, Lima.
- BASADRE, Jorge  
1974 *Historia de la República del Perú* 7ma. Edición, vol. 9; Editorial Universitaria, Lima.
- BONFIGLIO, Giovanni  
1982 "Introducción al Estudio de la Inmigración Europea en el Perú"  
*Apuntes* 18 (93-123), Lima.
- BONILLA, Heraclio  
1984 *Guano y Burguesía en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- BORRICAUD, Francois, et. al.  
1971 *La Oligarquía en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- BURGA, Manuel y Flores Galindo, Alberto  
1987 *Apogeo y Crisis de la República Aristocrática*, Ediciones Ricchay, Lima.
- BURNS, E. Bradford  
1983 *The Poverty of Progress*, University of California Press, Berkeley.
- COLLINS, Jean  
1988 *Unseasonal Migration. The Effects of Rural Labor Scarcity in Peru*, Princeton University Press, Princeton.
- CUETO, Marcos  
1989 *Excelencia Científica en la Periferia*, Grupo de Análisis para el Desarrollo -GRADE, Lima.
- DAVIES, Thomas  
1974 *Indian Integration in Peru*, University of Nebraska Press, Lincoln.
- FUENTES, Hildebrando  
1981 *La Inmigración en el Perú*, Imprenta del Estado, Lima.

- GILBERT, Dennis.  
1982 *La Oligarquía Peruana: Historia de tres familias*, Editorial Horizonte, Lima.
- GRAÑA, Francisco  
1908 *El problema de la población en el Perú: inmigración y autogenia*. Tip. "El Lucero", Lima.
- GONZALES, Michael  
1985 *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Peru, 1875-1933* University of Texas Press, Austin.
- HALE, Charles  
1982 "Political and social ideas in Latin America; 1870-1930" En: Leslie Bethell ed., *The Cambridge History of Latin America* vol. IV. Cambridge University Press, Cambridge.
- IDIAQUEZ, José Ramón de  
1893 *Prospecto sobre la Demarcación General del Perú territorial, social, internacional, política, judicial, eclesiástica y financiera*, Imprenta del Estado, Lima.
- LEGUIA, Augusto B.  
1911 *Mensaje que S.E. el Presidente de la República presenta al Congreso Ordinario 1911*, Imprenta Americana, Lima.  
1912 *Mensaje que S.E. el Presidente de la República presenta al Congreso Ordinario 1912*, Imprenta Americana, Lima.
- LYNCH, Nicolás  
1979 *El pensamiento social sobre la comunidad indígena en el Perú a principios del siglo XX*, Centro de Estudios rurales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco.
- PARDO Y BARREDA, José  
1907 *Mensaje que S.E. el Presidente de la República presenta al Congreso Ordinario de 1907*, Imprenta Americana, Lima.
- PERU. MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION DE INMIGRACION Y COLONIZACION  
1902 *Reseña Industrial del Perú*, Imprenta del Estado, Lima.

- 1903 *Guida dell Perú per capitalisti, industriali ed emigranti*, Litografía e Imprenta C. Fabbri, Lima.
- PESCE, Luis  
 1906 *Indígenas e Inmigrantes en el Perú*, Imprenta de la Opinión Nacional, Lima.
- PORTOCARRERO, Gonzalo  
 1982 *Ideologías, Funciones del Estado y Políticas Económicas*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- QUIROZ, Alfonso  
 1989 *Banqueros en Conflicto*, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico—CIUP, Lima.
- SMITH, Gavin  
 1989 *Livelihood and Resistance*, University of California Press, Berkeley.
- SPENGLER, S.  
 1981 "Effects Produced in Receiving Countries by Pre-1939 Immigration". En: Peter Morrison, ed. *Population Movements: their Forms and Functions in Urbanization and Development*, Ordina Edition, Liege.
- THORP, Rosemary y Bertram, Geoffrey.  
 1988 *Perú: 1890-1977. Crecimientos y Políticas en una Economía Abierta*. Mosca Azul Editores,. Lima.
- ZEA, Leopoldo  
 1976 *Filosofía y Cultura Latinoamericanas*, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Caracas.

